



ACTAS
JUNTA CALIFICADORA, EVALUADORA Y ADJUDICADORA DE OFERTAS



ACTA NÚMERO CERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (050-2018). RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS. En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas en punto (12:00) horas, del día veintiséis (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicada en el salón número siete (7) de la Finca Nacional La Aurora zona trece (13) de esta ciudad capital, las siguientes personas: **GUSTAVO ALEJANDRO FONG ARAUJO**, Subdirector Ejecutivo IV, Jefe Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, **MAYRA ALEJANDRA GORDILLO MENDOZA**, Subdirector Ejecutivo IV, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y **MARIO ALBERTO ROJAS ALVARADO**, Director Ejecutivo IV Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, como miembros titulares; **EDGAR AMÍLCAR QUIÑÓNEZ BERGANZA** Subdirector Ejecutivo IV, y **HERBERT DAGOBERTO LEAL GÁLVEZ** Director Ejecutivo IV, como miembros suplentes, quienes integramos **LA JUNTA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC GUIÓN CERO NOVENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN C, (DGC-097-2018-C), REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-01-B, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS-ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.** Según nombramiento contenido en Providencia número SA guión dos mil seiscientos setenta y ocho guion dieciocho (SA-2678-2018), de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), suscrito por el Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; quienes en el transcurso del presente evento seremos denominados **“LA JUNTA DE LICITACIÓN”**, para constar lo siguiente: --**PRIMERO: “LA JUNTA DE LICITACIÓN”**, tiene a la vista el Expediente Legal que contiene los siguientes documentos: 1) Dictamen Técnico Favorable a las Bases de Licitación de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho Providencia No. DTI-2176-2018; 2) Dictamen Presupuestario número ciento veintidós guion dos mil dieciocho de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho; 3) Dictamen Jurídico Favorable número AJ guion doscientos dos guion dos mil dieciocho guion ERVL-ACGS-IEM de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho; 4) Resolución número doscientos treinta guion dos mil dieciocho de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho donde se aprueban los documentos que contienen las **BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC GUIÓN CERO NOVENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN C, (DGC-097-2018-C), REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-01-B, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS-ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO**, identificado con el Número de Operación Guatecompras: **8828237**-----

SEGUNDO: DEL COSTO OFICIAL: “LA JUNTA DE LICITACIÓN” hace constar que siendo las doce horas con treinta y seis minutos se recibió en sobre cerrado el costo estimado por la entidad el cual asciende a la cantidad de Treinta y seis mil millones setecientos sesenta y siete mil cero sesenta y seis quetzales con sesenta y tres centavos (Q.36,767,066.63)-----

DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS. Siendo la hora señalada en las Bases de Licitación, en la calidad acreditada y en cumplimiento a lo indicado, se da inicio a la recepción de las ofertas y luego de haber transcurrido el tiempo de treinta (30) minutos de la hora indicada no se recibió ninguna

A

M

A



ACTAS

JUNTA CALIFICADORA, EVALUADORA Y ADJUDICADORA DE OFERTAS



oferta más, haciendo constar que se recibieron CINCO (5) ofertas, siendo la siguiente:

1. EMPRESA GIOVAL, HAROLD GIOVANNY VALVERDE FLORES PROPIETARIO;
2. EMPRESA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BACOMA, DORA ILEANA MALDONADO BRAN, PROPIETARIA;
3. EMPRESA CONSTRUCTORA AZIEL, GERARDO CORTÉZ DÁVILA PROPIETARIO;
4. EMPRESA CONSTRUCTORA ROZA, JORGE ARNULFO OLIVEROS RODAS PROPIETARIO;
5. ASFALTOS Y PETROLES SOCIEDAD ANÓNIMA, LUIS ROLANDO GALVEZ PEREZ ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL -----

TERCERO: En cumplimiento a lo estipulado en el numeral nueve (9) de las Bases de Licitación, en presencia de los participantes, se procedió a la apertura de la plica y en cumplimiento a lo solicitado en el sub numeral 7.1 Requisitos fundamentales de las Bases de Licitación, se revisó el cumplimiento de la presentación de los mismos por parte de los oferentes participantes en el presente evento. A) Constatando que la oferta presentada por el Oferente Harold Giovanni Valverde Flores propietario de Proyectos Gioval, en el expediente presentado no obra el requisito del sub numeral 7.1.4. Constancia específica (en original) para la ejecución de este proyecto actualizada al año 2018, extendida por el Registro de Precalificados de Obras adscrito al Ministerio, en donde consten las especialidades y la capacidad económica específica para el presente proyecto, indicada en el numeral 3 del anuncio, y/o según el Acuerdo Ministerial No. 2671-2018 de fecha 14 de noviembre 2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Artículo 1, por tal motivo LA JUNTA DE LICITACIÓN, RECHAZA la oferta presentada sin responsabilidad de su parte. B) Constatando que la oferta presentada por la Oferente Dora Ileana Maldonado Bran propietaria de Proyectos Constructores, y Consultores Bacoma, en el expediente presentado a folio 10 obra una legalización sin sello del Notario que legaliza, Artículo 55 literal b Código de Notariado, así mismo el requisito del sub numeral 7.1.7 Constancia que acredite la Inscripción en el sistema de GUATECOMPRAS, la obrante difiere del formato solicitado. Por tal motivo LA JUNTA DE LICITACIÓN, RECHAZA la oferta presentada sin responsabilidad de su parte. C) Constatando que la oferta presentada por el oferente Gerardo Cortéz Dávila Propietario de Constructora Aziel, a folios 21, 28, 30, 35, las Actas solicitadas en los Sub numerales 7.1.6 7.1.8 7.1.9 7.1.11, adolecen de requisitos fundamentales prescrito en la norma específicamente artículo 29 # 12 del Código de Notariado ...”Las firmas de los otorgantes y de las demás personas que intervengan y la del notario, precedida de las palabras “ANTE MI”; en las obrantes en los folios descritos van precedidas de las palabras “POR MI Y ANTE MI” Por tal motivo LA JUNTA DE LICITACIÓN, RECHAZA la oferta presentada sin responsabilidad de su parte. D) Constatando que la oferta presentada por el oferente Luis Rolando Galvez Perez Administrador Único y Representante Legal de la Entidad Asfaltos y Petroleos Sociedad Anonima, en el sub numeral 7.1.10 Cuadro de Cantidades Estimadas de Trabajo, presentado no tomaron en cuenta el Apéndice número 2 publicado en las bases de licitación. Por tal motivo LA JUNTA DE LICITACIÓN, RECHAZA la oferta presentada sin responsabilidad de su parte. Asimismo,



ACTAS

JUNTA CALIFICADORA, EVALUADORA Y ADJUDICADORA DE OFERTAS



procedió a correr la franja respectiva, y el monto ofertado por los participantes, consignándose los cálculos efectuados para establecer los límites de la franja, procediendo a hacer entrega del cuadro a los participantes, el cual se detalla a continuación -----

Límite Superior de la Franja para Promedio	25.00%	45,958,833.288
COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD:		36,767,066.63
Límite Inferior de la Franja para Promedio	-25.00%	27,575,299.973
PROMEDIO DE OFERTAS QUE ENTRAN EN LA FRANJA:		36,423,685.680
Límite Superior de la Franja para Adjudicar	10,00%	40,217,141.866
PRECIO OFICIAL: (60% PROMEDIO DENTRO DE PRIMERA FRANJA + 40% COSTO OFICIAL)		36,561,038.060
Límite Inferior de la Franja para Adjudicar	-15,00%	31,076,882.351

LISTA DE OFERENTES, SUS COSTOS Y SU POSICIÓN EN LAS FRANJAS PARA PROMEDIAR, CALIFICAR Y ADJUDICAR

No.	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO (Q)	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	MONTO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (Q)	PORCENTAJE DE GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA	AFIAZADORA	OFERTA DENTRO DEL RANGO A PROMEDIAR	OFERTA DENTRO DEL RANGO A EVALUAR
1	PROYECTOS GIOVAL, HAROLD GIOVANNY VALVERDE FLORES PROPIETARIO	RECHAZADA						
2	CONSTRUTORES Y CONSULTORES BACOMA, DORA ILEANA MALDONADO BRAN PROPIETARIA	RECHAZADA						
3	CONSTRUCTORA AZIEL, GERARDO CORTÉZ DÁVILA PROPIETARIO	RECHAZADA						
4	CONSTRUCTORA ROZA, JORGE ARNULFO OLIVEROS RODAS PROPIETARIO	36,423,685.68	2650319-0	1,821,184.28	5.00	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	P	E

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTAS

JUNTA CALIFICADORA, EVALUADORA Y ADJUDICADORA DE OFERTAS



5	ASFALTOS PETROLEOS SOCIEDAD ANÓNIMA, ROLANDO GALVEZ PEREZ ADMINISTRADOR UNICO REPRESENTANTE LEGAL	Y	RECHAZADA						
---	--	---	-----------	--	--	--	--	--	--

SIMBOLOGIA:

P= Se encuentra dentro del Rango a PROMEDIAR

E= Se encuentra dentro del Rango a EVALUAR O ADJUDICAR

En virtud del resultado anterior reflejado en el corrimiento de la franja, donde una oferta cumplió con la presentación de los requisitos fundamentales, pasa a evaluación técnica. -----

CUARTO: CIERRE DEL ACTA. Se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos (12:55), la que fue leída por los miembros de la Junta y enterados de su contenido, objeto y validez, la ratificamos, aceptamos y firmamos, quedando asentada en el Libro de Actas con número de registro **L dos treinta y siete mil trescientos treinta y uno (L2 37331)** para **Procesos de Licitación, de la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas.**

MARIO ALBERTO ROJAS ALVARADO

2487 96623 0101

GUSTAVO ALEJANDRO FONG ARAUJO

1600 10918 0101

MAYRA ALEJANDRA GORDILLO MENDOZA

2373 07758 1001